CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C Marzo 2026

Señor(a)
MARIA DEL PILAR CAMPOS MARTINEZ
Supervisor(a) contrato nro. 8999036/2026
Profesional G02
Coordinadora Agencia Pública de Empleo y Emprendimiento (E)
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Marzo de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.8988036 del año 2026

Deisy Paola Bravo Jojoa, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.1015.998.717, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($40.476.800). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de marzo por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($1.601.600), b) ocho (08) pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($4.368.000) cada uno. c) un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($3.931.200).

Plazo: 9 meses 12 días (sin exceder el 31 de diciembre de 2026).

Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para contribuir en el desarrollo de las acciones de orientación y el fortalecimiento de las estrategias para la atención de oferentes y/o

buscadores de empleo, potenciales empleadores, en el marco de los servicios de gestión y colocación que se brindan a través de la Agencia Pública de Empleo.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar el registro de los buscadores de empleo en la plataforma del sistema de información de la Agencia pública de Empleo.	Atención y contacto telefónico con usuario para actualizar datos en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo SENA. Bajo acompañamiento del par en inducción.	Mediante pantallazo y con usuario de compañero Leonardo Mayorga se realiza la gestión. **Anexo 1**
2	Realizar entrevistas individuales o grupales de orientación o identificación de barreras a buscadores de empleo, registrando la gestión en el sistema de información de la agencia pública de Empleo.	Apoyo en orientación individual, presencial a usuarios en el manejo del aplicativo y búsqueda de empleo. Bajo supervisión del par.	Mediante registro fotográfico de atención presencial a usuarios de la Agencia Pública de Empleo SENA. **Anexo 2**
3	Aplicación de prueba psicotécnicas de personalidad e intereses ocupacionales asociadas a la orientación de buscadores de empleo y poblaciones vulnerables como la prueba de personalidad suministrado por la coordinación nacional de la agencia pública de Empleo.	En el mes de marzo no se realizó la obligación debido a que la ejecución del contrato se generó desde el 20 de marzo 2026.	No registro por ejecución del contrato el 20 de marzo.
4	Orientar la construcción, reconstrucción o actualización de la hoja de vida de los buscadores de empleo y realizar actividades individuales o grupales sobre herramientas para la búsqueda de empleo y actividades que ayuden al fortalecimiento del perfil laboral del buscador de empleo.	Realizar atención a oferentes generando actualización de información, revisión y postulación a vacantes, orientándolos en la creación y actualización de hoja de vida, bajo supervisión del par.	Mediante proceso de comunicación se realiza revisión y actualización de hoja de vida a usuaria, orientándola en la creación y correcciones de esta. **Anexo 1**
5	Realizar atención a los buscadores de empleo a través de los diferentes canales entre ellos el Chat Bot, atendiendo de manera oportuna cada una de las solicitudes asignadas.	En el mes de marzo no se realizó la obligación debido a que la ejecución del contrato se generó desde el 20 de marzo 2026.	No registro por ejecución del contrato el 20 de marzo.
6	Dar respuesta quejas y reclamos de los usuarios de la agencia pública de Empleo.	En el mes de marzo no se realizó la obligación debido a que la ejecución del contrato se generó desde el 20 de marzo 2026.	No registro por ejecución del contrato el 20 de marzo.

7	Apoyar la atención de buscadores de empleo en las ferias, eventos y en la atención de cada una de las estrategias realizadas por la Agencia Pública de Empleo.	En el mes de marzo no se realizó la obligación debido a que la ejecución del contrato se generó desde el 20 de marzo 2026.	No registro por ejecución del contrato el 20 de marzo.
8	Realizar el seguimiento a las solicitudes de vacantes publicadas por el sector empresarial en el Aplicativo de la agencia pública de Empleo, retroalimentar los avances de acuerdo a la trazabilidad del proceso y propender por el cierre de la colocación de las vacantes en la plataforma.	En el mes de marzo no se realizó la obligación debido a que la ejecución del contrato se generó desde el 20 de marzo 2026.	No registro por ejecución del contrato el 20 de marzo.
9	Elaborar informes de gestión y atender a los demás requerimientos solicitados por la coordinación de la agencia pública de Empleo o por el supervisor o cualquiera de los organismos de control en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales.	En el mes de marzo no se realizó la obligación debido a que la ejecución del contrato se generó desde el 20 de marzo 2026.	No registro por ejecución del contrato el 20 de marzo.
10	Contribuir al cumplimiento de los indicadores de gestión de la agencia pública de Empleo.	En el mes de marzo no se realizó la obligación debido a que la ejecución del contrato se generó desde el 20 de marzo 2026.	No registro por ejecución del contrato el 20 de marzo.
11	Apoyar el manejo de Aplicativo de la agencia pública de Empleo orientando al sector empresarial para la publicación de vacantes y consecución de perfiles	En el mes de marzo no se realizó la obligación debido a que la ejecución del contrato se generó desde el 20 de marzo 2026.	No registro por ejecución del contrato el 20 de marzo.
12	Apoyar las acciones de intermediación laboral a través de las diferentes estrategias organizadas por la Agencia Pública de Empleo, realizando el registro en el aplicativo web para su correspondiente seguimiento.	Revisión de Portafolio y talleres manejados por el área de orientación. Bajo supervisión del par y como acompañamiento inicial.	Apoyo como acompañante a talleres asignados al par. **Anexo 3**
13	Promover en el sector empresarial los perfiles de los egresados de SENA, con el fin de incidir en su vinculación laboral y contribuir al cumplimiento del indicador de colocaciones de egresados SENA.	En el mes de marzo no se realizó la obligación debido a que la ejecución del contrato se generó desde el 20 de marzo 2026.	No registro por ejecución del contrato el 20 de marzo.
14	Realizar talleres de sensibilización al sector empresarial para promover oportunidades de empleada para la población buscadora de Empleo.	En el mes de marzo no se realizó la obligación debido a que la ejecución del contrato se generó desde el 20 de marzo 2026.	No registro por ejecución del contrato el 20 de marzo.
15	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el SENA.	Se lleva a cabo el cumplimiento del contrato como contratista, realizando el informe del mes de marzo vigencia 2026.	Mediante captura de pantalla de creación de gestión contractual mes de Marzo SENA. **Anexo 4**

16	Garantizar la atención al público en los lugares, fechas, horarios y condiciones que se requieran para brindar los servicios de gestión y colocación de empleo para todos los usuarios: buscadores u oferentes, incluidas las poblaciones caracterizadas como población vulnerable, y potenciales empleadores o empresarios, según lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, los lineamientos de la Unidad del Servicio Público de Empleo, y el reglamento de prestación de los servicios de gestión y colocación de empleo de la Agencia Pública de Empleo del SENA, sobre la atención al público.	Brindar atención presencial a usuarios interesados en la agencia pública de empleo bajo apoyo e inducción.	Mediante registro fotográfico de atención personalizada a usuarios de la Agencia Pública de Empleo SENA. **Anexo 2**
17	Disponer de los medios necesarios para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, así como del mantenimiento, cuidado y custodia de la información y documentación generada en el marco del objeto del presente contrato.	Disponer y utilizar herramientas necesarias para el cumplimiento del objeto contractual para la correcta ejecución de este.	Mediante registro fotográfico se evidencia inducción al aplicativo de la Agencia Publica de Empleo SENA. **Anexo 5**
18	Acompañar los comités, mesas técnicas y reuniones virtual o presencial a las que sea convocado o en las que el supervisor del contrato considere necesaria su participación.	En el mes de marzo no se realizó la obligación debido a que la ejecución del contrato se generó desde el 20 de marzo 2026.	No registro por ejecución del contrato el 20 de marzo.
19	Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios gestionados en la plataforma tecnológica establecida por la Entidad.	En el mes de marzo no se realizó la obligación debido a que la ejecución del contrato se generó desde el 20 de marzo 2026.	No registro por ejecución del contrato el 20 de marzo.
20	Generar y entregar reportes sobre el desarrollo de su objeto contractual en los momentos que se requieran.	En el mes de marzo no se realizó la obligación debido a que la ejecución del contrato se generó desde el 20 de marzo 2026.	No registro por ejecución del contrato el 20 de marzo.
21	Cumplir con las demás actividades que sean requeridas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto de este.	Inducciones recibidas por las diferentes áreas de la agencia pública de empleo.	Mediante registro fotográfico. **Anexo 5, 6**

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) los certificados de afiliación al sistema de salud, pensión y administradora de riesgos laborales, correspondientes al periodo marzo 2026.

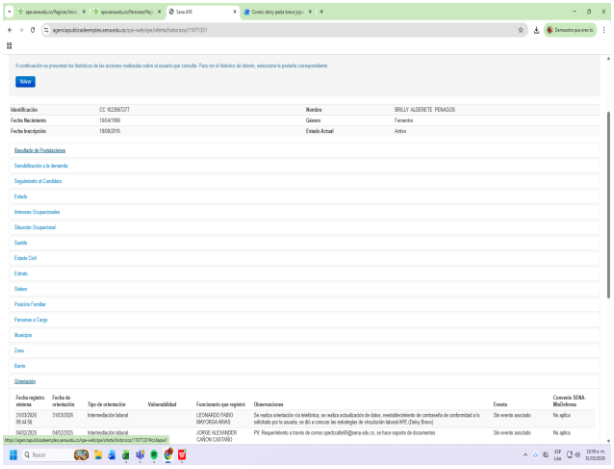
Cordialmente,



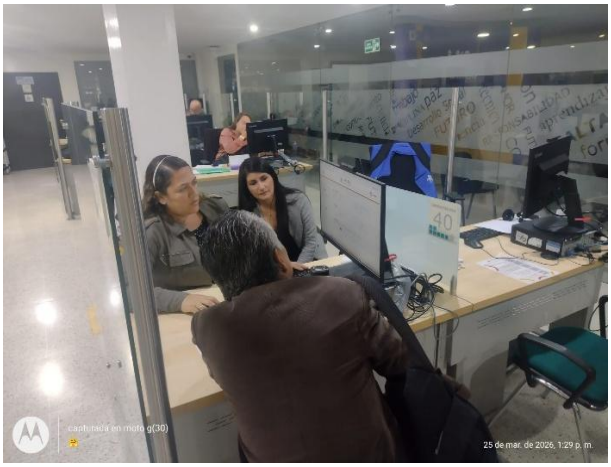
Firma
DEISY PAOLA BRAVO JOJOA
Contratista
C.C. No 1015998717

MARIA DEL PILAR CAMPOS MARTINEZ
Supervisor(a) contrato nro. **CO1.PCCNTR.8988036 del año 2026**

ANEXO 1



ANEXO 2



ANEXO 3





ANEXO 4

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C Marzo 2026

Señor(a)
MARIA DEL PILAR CAMPOS MARTINEZ
Supervisor(a) contrato nro. 8999036/2026
Profesional GD2
Coordinadora Agencia Pública de Empleo y Emprendimiento (E)
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Marzo de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.8988036 del año 2026

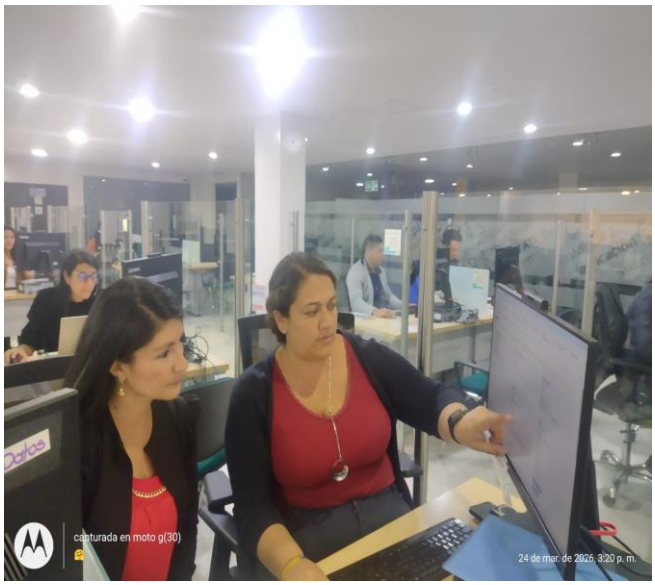
Deisy Paola Bravo Jojoa, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.1015.998.717, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($40.476.800). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de marzo por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($1.601.600), b) ocho (08) pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($4.368.000) cada uno. c) un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($3.931.200).

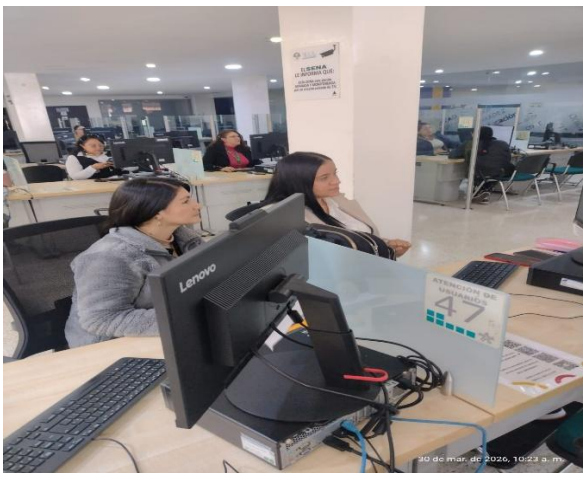
Plazo: 9 meses 12 días (sin exceder el 31 de diciembre de 2026).

Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para contribuir en el desarrollo de las acciones de orientación y el fortalecimiento de las estrategias para la atención de oferentes y/o

ANEXO 5



ANEXO 6





ANEXO 6

